



GAMA DE CLASES	
I	V
II	VI
III	VII
IV	VIII
EXCLUIDAS	
EXC	
TUBERIA ENTERRADA	
Is	Vs
IIs	VIIs
IIIs	VIIIs
IVs	

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Definitivas de Concentración Parcelaria de la zona Regable del rio Adaja (Avila) aprobadas por la Dirección General de Desarrollo Rural por Resolución de de 200 de 200

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN LOCAL

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL

 JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN CONSEJO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	 INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO	
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: <b>ZONA REGABLE DEL RIO ADAJA 1ª FASE</b>		
PROVINCIA: AVILA FASE: <b>BASES DEFINITIVAS</b>		
Observaciones: Tno. DE NAVA DE AREVALO (Anejo de Vinaderos) PLANO CORRESPONDIENTE AL POLG. 17 DE VINADEROS Y 517 DE CATASTRO		
Polígono nº: <b>30</b>		Escala: SIN ESCALAR
Fecha: Junio 2006		